



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario

ROSARIO, 14 MAY 2019

VISTO: La anormalidad observada al controlar el expediente de solicitud de diploma del alumno Arizaga, Gerardo Andrés, legajo N° 29380, de la especialidad Ingeniería Civil; y

CONSIDERANDO:

Que, dicha anormalidad consiste en que el alumno, cursó las asignaturas Resistencia de Materiales ciclo lectivo 2001, sin tener aprobadas sus correlativas: Álgebra y Geometría Analítica y Física I rendidas satisfactoramente los días 17/05/2001 y 25/09/2001 respectivamente y cursa Diseño Arquitectónico, Planeamiento y Urbanismo en el ciclo lectivo 2005, sin tener aprobada su correlativa Inglés I rendida satisfactoriamente el día 07/12/2009, no respetando lo establecido en la Ordenanza del Plan de Estudio correspondiente.

Que se hace necesario dejar solucionada la situación planteada para no entorpecer los trámites de Diploma.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo N° 85 del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

R E S U E L V E:

(ad-referéndum del Consejo Superior)

Artículo 1) Convalidar lo actuado por el alumno ARIZAGA, Gerardo Andrés, legajo N° 29380, de la especialidad Ingeniería Civil, quien cursó las asignaturas Resistencia de Materiales ciclo lectivo 2001, sin tener aprobadas sus correlativas: Álgebra y Geometría Analítica y Física I rendidas satisfactoramente los días 17/05/2001 y 25/09/2001 respectivamente y cursa Diseño Arquitectónico, Planeamiento y Urbanismo en el ciclo lectivo 2005, sin tener aprobada su correlativa Inglés I rendida satisfactoriamente el día 07/12/2009, no respetando lo establecido en la Ordenanza del Plan de Estudio correspondiente.

Artículo 2) Elévese copia de la presente a la Universidad Tecnológica Nacional. Tome nota Secretaría a sus efectos. Cumplido, archívese.

R E S O L U C I O N

N° 275

UTN FAC.REG.ROS.

Ing. RUBEN FERNANDO CICCARELLI  
DECANO

Ing. ANTONIO LUIS MUÑÓS  
Secretario Académico